

INFORME GERENCIAL

Guatemala, 14 de diciembre de 2012

Licenciado

Silverio René Hernández De León
Director de Auditoría Interna
Su Despacho

Señor Director:

Se ha efectuado auditoría financiera de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos segundo cuatrimestres, en la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de información examinada.

La auditoría se basó en la revisión del 40.04% del presupuesto ejecutado de los grupos 1, 2, y 4 que asciende a la cantidad de Q.110,041,978.89 así como la evaluación de la estructura de control interno, arqueo de fondos y corte de formas por el período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2012 y como resultado del trabajo he detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Falta de Descripción Detallada en Comprobantes Únicos de Registro CUR

En la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, durante el período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2012, se determinó que los comprobantes únicos de registro -CUR- correspondientes a la ejecución del renglón 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, no se incluye en la descripción del -CUR- por transferencias de alimentos, el detalle de la cantidad de días pagados, alumnos beneficiados y cuota asignada por alumno.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, se recomienda lo siguiente:

El Director General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- debe girar instrucciones por escrito al Subdirector de Análisis y Transferencia Financiera, para que cuando se elabore el -CUR- se le incluya el detalle de los días pagados, cuota asignada y cantidad de alumnos.

Hallazgo No.2

Comprobantes únicos de registro –CUR- y documentos de soporte no están foliados

En la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, durante el período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2012, se determinó que los comprobantes únicos de registro con sus documentos de soporte no están foliados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, se recomienda lo siguiente:

El Director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, debe instruir por escrito al Subdirector de Análisis y Transferencia Financiera para que proceda con su equipo de trabajo a foliar el archivo documental que carece de esta forma de control.

Los hallazgos y deficiencias contenidos en el informe final fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-41-2012 de fecha 14/12/2012, del libro de actas número L2 17530, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente.